Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F91
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area Penal y/o No Penal	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

VISIONWEB RUS: 30823-26 RUC: 25656-26

Lugar de Recepción*: SAN ANDRES I. Fecha Recepción*: 26/01/2026 Hora de Recepción*: 10:00 AM Regional*: S.A.I.

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*:

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [X] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: []

PRIVADO DE LA LIBERTAD: [] PERSONA AUSENTE: [] CONTUMACIA: []

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [] ESCRITA. [] TELEFONICA: [X] ELECTRONICA: []

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [] JURIDICA: []

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente Si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) | SEGUNDO APELLIDO (*) | PRIMER NOMBRE(*) | SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
LIVINGSTON	Mc LEAN	FREDY	ARDONIS

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [] C.E.: [] R.C.: [] PASAPORTE: [] OTRO: [] CUAL?:

NUMERO: 18005495 EXPEDIDA EN: S.A.I. FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: SUR - OESTE BARRIO: COVE

DEPARTAMENTO: S.A.I. MUNICIPIO: S.A.I. VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: NO TELEFONO: NO CELULAR: 3158965421

FECHA DE NACIMIENTO: 9/01/1977 EDAD: 49 ESTADO CIVIL: Casado [] Soltero [X] Viudo [] Separado [] Unión libre []

SEXO. F [] M [X] *COMUNIDAD LGTBI: L [] G [] T [] B [] I [] Otro [] Cual?:

ETNIA SI [X] NO [] CUAL? RAIZAL IDIOMA ESPAÑOL - CRIOL NIVEL EDUCATIVO. SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [] NO [X] CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI [] NO [X]

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NO NUMERO DE HIJOS: NO

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [X] DESEMPLEADO [] ESTUDIANTE []

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: OFICIOS VARIOS EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 800.000 TOTAL GASTOS MENSUALES: 800.000

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [] FAMILIAR [X] ARRENDADA []

ASPECTO SOCIAL

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F91
	Manual, Instructivo o Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Area Penal y/o No Penal	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Área Penal) AMENAZAS TIPO DE PROCESO: (Área No Penal) _____ Fecha y Hora de Captura: 11/09/25 - 10:30

Número de Proceso o Radicación: 680016000121120210001336

AUTORIDAD (*) FISCAL 27 SECCIONAL JUEZ 1 CIRCUITO PENAL MAGISTRADO _____ CIUDAD SAT

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [] Preliminares: [] Juicio: [] Casación o Revisión: [] Incidente Reparación - Sentencia: []

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): FREDY ARDONS LIVINGSTON MC'LEAN ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [X] CÚAL?: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: BARNE - COMBITA (BOYACA)

Patio: _____ TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EL SEÑOR FREDY LIVINGSTON, SE LE ACUSA DE HABER AMENAZADO A 4 PERSONAS, DICIENDOLES QUE LAS IBA A MATAR Y VIOLAR A SUS HIJAS, INCLUSO DESTRUYO PROPIEDAD DE LAS VICTIMAS.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE INICIO LA REPRESENTACIÓN EN AUDIENCIA CONCENTRADO POR FALTA DE ABOGADO, ESE DIA SE ENTREVISTO AL ACUSADO EN LA AUDIENCIA Y ESTE ACEPTO LA REPRESENTACIÓN PUBLICA.

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
FELICIEN BALLESTAS PEÑARANDA NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTREVISTA EN AUDIENCIA Y ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSOR PUBLICO	JURO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: SI [X] No [] HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [] Imposibilidad Económica: [] Imposibilidad Social: [] Necesidades del Servicio: [] Cumple requisitos de ley: []

RECHAZADA: [] Por tener posibilidad económica: [] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] Exteporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] No cumple requisitos de ley []

OBSERVACIONES

Nombre y Firma del Responsable de la Verificación de la Ficha: _____

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad: S. A. J. (dd) 26 (mm) 01 (aaaa) 2026

Yo, FREDY LIVINGSTON MCLEAN, mayor de edad, identificado con C.C. No. 18'005.495, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario SE ENTREVISTO EN AUDIENCIA CONCENTRADA Y ACEPTO REPRESENTACION

CC No. 18'005 495, de S.A.I.

Huella

Defensor Público: FELICIANO DAVID BALCAZAR PALMEZ

CC No. 18'003.802 de S. A. I. TP N°. 160917

DETENIDO SI___X____ NO_____
CON ALLANAMIENTO SI_____ NO_____

Departamento archipiélago Municipio San Andrés Fecha 2025/09/11 Hora:
AAAA-MM-DD

Código único de la investigación

88	564	60	01211	2021	00136
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Dirigido a:

Señor Juez Penal Municipal o Promiscuo	
Señor Juez Penal del Circuito	X
Señor Juez Penal del Circuito Especializado	
Señor Magistrado Sala Penal o Promiscuo Tribunal Superior del Distrito	
Sala Especial de Primera Instancia Corte Suprema de Justicia	

Marque con una X, según corresponda:

PRESENTACIÓN	X	ACLARACIÓN		ADICIÓN		CORRECCIÓN	

1. Delitos

	Delitos	Artículo
1.	AMENAZAS	347
2.		
3.		

2. * Identificación e Individualización de los acusados:

ACUSADO No.											
Tipo de documento:	C.C		Pas.		C.E.		Otro		No.	18005495	
Expedido en	País: Colombia		Departamento:		Archipiélago				Municipio: San Andrés		
Primer Nombre	FREDY				Segundo Nombre	ARDONIS					
Primer Apellido	LIVINGSTON				Segundo Apellido	MC´LEAN					
Fecha de Nacimiento	Día	09	Mes	01	Año	1977	Edad	48	Sexo	MASCULINO	
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA		Departamento	ARCHIPIELAGO					Municipio	Providencia	
Alias o apodo				Profesión u ocupación	Oficios varios						
Nombre de la madre	ANITA				Apellidos	MC´LEAN					
Nombre del padre	MAXIMO				Apellidos	LIVINGSTON					
Rasgos Físicos											
Estatura	1.78	Color de piel	NEGRA	Contextura	DELGADA	Limitaciones físicas					
Otras características físicas (cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.)											
Lugar de residencia											
Dirección	SUR OESTE			Barrio	SUR OESTE						
Municipio	Providencia		Departamento	Archipiélago			Teléfono				
Correo Electrónico											

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Powered by CamScanner

*** DATOS DE LA DEFENSA**

Tiene asignado defensor?	NO		SI		Publico		Privado		LT		TP No		
Tipo de documento	C C		Pas		C E		Otro		Nit				
Expedido en	Departamento						Municipio						
Nombres						Apellidos							
Lugar de notificación													
Dirección						Barrio							
Departamento						Municipio							
Teléfono			Correo electrónico										

3. Fundamento de la acusación (Fáctico y jurídico)

En el departamento de San Andrés Islas, el día 29 de Noviembre de 2021, con posterioridad a la 08 00 horas, la señora **ASTRID UBALDINA NAVARRO MC´LEAN**, identificada con cédula de Ciudadanía 1.120.980.282, presento denuncia en contra del señor FREDY ARDONIS LIVINGSTON MC´LEAN, identificado con C.C. 18.005.495, por el delito de AMENAZAS, teniendo en cuenta que a los días de haber llegado desde San Andrés, daños la tubería de agua de su casa, se enfrento con ella, lo que motivo a solicitar a la policía que pasara más frecuente por su casa lo que no le gusto manifestando que iba a acabar con todos ellos comenzando por los niños, comenzando por su hija de 12 años que la violaría luego la mataria. Por su parte el señor Marion Dagoberto Mclean Gómez, presento denuncia por la misma conducta donde sostiene que el día 28 de Noviembre de 2021, a las 8.30 de la noche cerca a su casa le salió de un monte donde estaba escondido, al preguntarle que hacia allí, lo amenazo de muerte. Por su parte, Chajaira Dayana Duffis Bryan, dice la amenazo con encender su casa a fuego, que le harias un daño y finalmente la señora Katia Elena Newball Garrido, manifiesta que ella y su esposo Jonathan tiene un negocio de venta y arreglo de celular, Fredy llevo un celular para arreglar, después vino insultando a su esposo diciéndole hijo deputas, malparido te vas a quedar con mi celular, que donde quiera que lo veía lo iba a matar, desde ahí ha estado rondando todos los días frente a su casa y mirando para el negocio lo que le ha generado miedo y zozobra.

Número	NOMBRES VICTIMAS	IDENTIFICACION	NACIONALIDAD
1	ASTRID UBALDINA NAVARRO MC´LEAN	C C. 1.120.980.282	COLOMBIANA
2	CHAJAIRA DAYANA DUFFIS BRYAN	C.C. 1.120.980.219	COLOMBIANA
3	MARION DAGOBERTO MC´LEAN GOMEZ	C.C. 18.005.534	COLOMBIANO
4	KATIA ELENA NEWBALL GARRIDO	C.C. 1.120.980.515	COLOMBIANA

El señor FREDY ARDONIS LIVINGSTON MCLEAN actuó con pleno conocimiento de la ilicitud de su conducta puesto que amenazar o atemorice a otra persona, con el propósito de causar alarma zozobra o terror en la población o un sector de ella constituye un delito.

El señor FREDY ARDONIS LIVINGSTON MC´LEAN, lesiona sin justa causa los bienes jurídicamente tutelado de la Seguridad Publica que al momento de la ejecución de su conducta delictiva tenían la capacidad para comprender y capacidad para determinarse de acuerdo a esa comprensión y conocía de la prohibición de amenazar o atemorizar a otra persona.

IMPUTACION JURIDICA:

A **FREDY ARDONIS LIVINGSTON MC´LEAN**, identificado con cédula de Ciudadanía 18.005.495, en desarrollo de la audiencia de Formulación de Imputación llevada a cabo el día 10 de Diciembre de 2021, ante la Juez Promiscuo Municipal de Providencia con funciones de control de garantías, se le formularon cargos como AUTOR, en la modalidad DOLOSA, por el presunto delito de Amenazas (Art 347 del CP), en sus verbos rectores amenazar y atemorizar.

El procesado se allano al cargo pero es preciso aclarar que debido a la aceptación de cargos no se presento en su momento el escrito de acusación, teniendo en cuenta que en caso de

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión y descarga se considera una Copia No Controlada

Powered by CamScanner

allanamiento a cargos se debe hacer la verificación por parte del juez de conocimiento que solo se pudo definir en audiencia del 02 de mayo de 2025 por parte del Juzgado Primero Penal del Circuito, quién declara la nulidad de esa aceptación teniendo en cuenta el concepto emitido por el instituto de medicina legal y ciencias forenses el día 18 de Febrero de 2022.

Con fundamento en lo anterior y con ajuste a los E.M.P. y E.F, la Fiscalía General de la Nación formula acusación formalmente, en contra de:

FREDY ARDONIS LIVINGSTON MC´LEAN, identificado con cédula de Ciudadanía 18.005.495, por su presunta responsabilidad en calidad de AUTOR, en la modalidad DOLOSA, por el presunto delito de Amenazas (Art. 347 del CP.), en sus verbos rectores amenazar y atemorizar,

"ARTÍCULO 29. AUTORES. Es autor quien realice la conducta punible por sí mismo o utilizando a otro como instrumento.

Son coautores los que, mediando un acuerdo común, actúan con división del trabajo criminal atendiendo la importancia del aporte.

También es autor quien actúa como miembro u órgano de representación autorizado o de hecho de una persona jurídica, de un ente colectivo sin tal atributo, o de una persona natural cuya representación voluntaria se detente, y realiza la conducta punible, aunque los elementos especiales que fundamentan la penalidad de la figura punible respectiva no concurran en él, pero sí en la persona o ente colectivo representado.

El autor en sus diversas modalidades incurrirá en la pena prevista para la conducta punible."

"ARTÍCULO 347. DEL AMENAZAS. El que por cualquier medio atemorice o amenace a una persona , familia, comunidad o institución, con el propósito de causar alarma, zozobra o terror en la población o en un sector de ella, incurrirá por esta sola conducta, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de trece punto treinta y tres (13.33) a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si la amenaza o intimidación recayere sobre un miembro de una organización sindical, un periodista o sus familiares, en razón o con ocasión al cargo o función que desempeña, la penas se aumentara en una tercera parte

4. * Datos de la víctima:

VICTIMA No. 1										
Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro		No.	1120980282
Expedido en	Departamento:	ARCHIPIELAGO						Municipio:	PROVIDENCIA	
Nombres:	ASTRID UBALDINA				Apellidos:	NAVARRO MC´LEAN				
Lugar de residencia										
Dirección:	SUR OESTE				Barrio:	SUR OESTE				
Departamento:	ARCHIPIELAGO				Municipio:	SAN ANDRES				
Teléfono:	3046535764		Correo electrónico:		astronava24@gmail.com					
DATOS APODERADOS DE LA VICTIMA										
Nombres:					Apellidos:					
C.C.		T.P.			Dirección					

Powered by CamScanner

Departamento:		Municipio:	
Teléfono:		Correo electrónico:	

VICTIMA No. 2

Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro		No.	1120980219	
Expedido en	Departamento:	ARCHIPIELAGO						Municipio:	PROVIDENCIA		
Nombres:	CHAJAIRA DAYANA					Apellidos:	DUFFIS BRYAN				
Lugar de residencia											
Dirección:	SUR OESTE					Barrio:	SUR OESTE				
Departamento:	ARCHIPIELAGO					Municipio:	SAN ANDRES				
Teléfono:	3182840419		Correo electrónico:								

VICTIMA No. 3

Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro		No.	1120980515	
Expedido en	Departamento:	ARCHIPIELAGO						Municipio:	PROVIDENCIA		
Nombres:	KATIA ELENA					Apellidos:	NEWBALL GARRIDO				
Lugar de residencia											
Dirección:	SANTA ISABEL					Barrio:	SANTA ISABEL				
Departamento:	ARCHIPIELAGO					Municipio:	SAN ANDRES				
Teléfono:	3154529931		Correo electrónico:				Katylee91@outlook.com				

VICTIMA No. 4

Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro		No.	18005534	
Expedido en	Departamento:	ARCHIPIELAGO						Municipio:	PROVIDENCIA		
Nombres:	MARION DAGOBERTO					Apellidos:	MC´LEAN GOMEZ				
Lugar de residencia											
Dirección:	SUR OESTE					Barrio:	SUR OESTE				
Departamento:	ARCHIPIELAGO					Municipio:	SAN ANDRES				
Teléfono:	3208078933		Correo electrónico:								

5. Bienes Vinculados SI_____ NO_____

Descripción y situación jurídica (Clase de bien, autoridad que incauto, fines de la incautación, fecha y juez ante quien se legalizó la incautación).

6. EMP Y EF - ILO (relacionar datos personales, lugares de ubicación números telefónicos de contacto) y otros documentos (Indicar entrevistas, informes de policía judicial, interrogatorio, actas, etc.)

Este documento es copia del original que reposa en la intranet. Su impresión y descarga se considera una Copia No Controlada

Powered by CamScanner

LA FISCALÍA CUENTA CON ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS, EVIDENCIA FÍSICA E INFORMACIÓN LEGALMENTE OBTENIDA, A PARTIR DE LAS CUALES SE PUEDE INFERIR RAZONABLEMENTE LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS Y LA AUTORÍA EN LOS RESULTADOS DAÑOSOS EN LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTÍAS, CONFORME A LO OBRANTE EN LA INVESTIGACIÓN, TALES COMO TESTIGOS Y DOCUMENTOS:

IT. JOHANNY TORO COY. C.C. 4.408.707, CEL. 3105226999, Johanny.toro@correo.policia.gov.co. INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ – 11; FECHADO 30/11/2021, UNICO DE NOTICIA CRIMINAL DE ASTRID NAVARRO MC´LEAN, CHAJAIRA DAYANA DUFFIS BRYAN, MARION DAGOBERTO MC´LEAN GOMEZ,

PT. ERIKA ALEJANDRA APONTE VELEZ. COMANDO POLICIA, C.C. 1.121.926.743, , CELULAR 3204569053, CORREO: Erika.aponte@correo.policia.gov.co SUSCRIBIÓ INFORME EDE CAMPO FPJ 11 DE FECHA 03/12/2021, ENTREVISTA FPJ-14 FECHADO 02/12/2021 A ASTRID UBALDINA NAVARRO MC´LEAN DECLARACION JURADA - FPJ-15, FECHADO 03/12/2021 A AYDE ARCHBOLD GARCIA, OFICIO No. S-20210541987, FECHADO 03/12/2021 – ANTECEDENTES DE FREDY LIVINGSTON MC´LEAN. CONSULTA SPOA DE FREDY LIVINGSTON MC´LEAN, SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA FPJ- 36 FECHADO 03/12/2021, INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO FPJ-11 FECHADO 04/12/2021, DECLARACION JURADA, FECHADA FPJ-15, FECHADO 04/12/2021 A MARION DAGOBERTO MC´LEAN, INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO FPJ-11, FECHADO 04/12/2021, ACTA INSPECCION A LUGARES FPJ-09, FECHADO 04/12/2021, INFOPRME INVESTIGADOR DE CAMPO FPJ-11, FECHADO 11/12/2021, ACTA No. 331-21 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL- PROVIDENCIA, BUSQUEDA SELECTIVA EN BASE DE DATOS. INFORME EPICRISIS HOSPITAL – 139 DE FREDY LIVINGSTON, ACTA No. 333-21 AUDIENCIA CONTROL POSTERIOR EN BUSQUEDA SELECTIVA EN BASE DE DATOS, INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO FPJ-11, FECHADO 01-01-2022

MD. ESTHER VIVIANA PEREA CASTRO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORRENSE, CALLE 29 No.50 -100 B ZARAGOCILLA TELEFONO 6056698989 – CARTAGENA, CON OFICIO No. UBCTG-DSBL-04943-2021 FECHADO 22 DE DICIEMBRE DE 2021, MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, OFICIO No. UBCTG-DSBL-05541-C-2021, FECHADO 17 /02/2022, Y 18/02/2022, OFICIO No. . UBCTG-DSBL-05541-C-2021, FECHADO 30/12/2021.

VICTIMA. ASTRID UBALDINA NAVARRO MC´LEAN, C.C. 1120980282, RESIDENTE SUR OESTE - PROVIDENCIA , CELULAR 3046535764, CORREO Astronava2924@gmail.com.

UBALDINA CRISTINA MC´LEAN MYLES, C.C. 39152719, RESIDENTE SUR OESTE - PROVIDENCIA , CELULAR 3177038730,

WILSON HERMES PARRA RODRIGUEZ, C.C. 79683373, RES. SUR OESTE, CELULAR 3172707820, CORREO providenceservicecenter@gmail.com.

LUIS ALBERTO QUENZA CAILE, C.C. 17588592, RES. SUR OESTE, CELULAR 3174002554,

AYDE ARCHBOLD AGARCIA, C.C. 45430979, RES. PUEBLO VIEJO – PROVIDENCIA – CEL. 3112024814, CORREO AYDEARCHBOLD753@GMAIL.COM.

VICTIMA: MARIO DAGOBERTO MC´LEAN GOMEZ, C.C. 18005534, RES. SUR OESTE – PROVIDENCIA , CELULAR 3208078933,

VICTIMA: CHAJAIRA DAYANA FUFFIS BRYAN, C.C. 1120980219, RES. SUR OESTE – PROVIDENCIA , CELULAR 3182840419,

VICTIMA: KATIA ELENA NEWBALL GARRIDO, C.C. 1120980515 RES. LA MONTAÑA – PROVIDENCIA , CELULAR 3154529931, CORREO Katylee91@outlook.com

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Powered by CamScanner

7. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos	**IGNACIO DAWKINS LIVINGSTON**				
Dirección:	CRA 16 CALLE 1 A SARIE BAY – ANTIGUO CAPRECOM			Oficina:	
Departamento:	ARCHIPIELGO		Municipio:	SAN ANDRES	
Teléfono:	Ext. 85640	Correo electrónico:	Ignacio.dawkins@fiscalia.gov.co		
Unidad	SECCIONAL		No. de Fiscalía 01		

Firma,

* En el evento de presentarse más acusados, victimas y defensores proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Powered by CamScanner

JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

San Andrés Isla, veintiséis (26) de enero de Dos Mil Veintiséis (2026)

Tipo Proceso	Penal
Audiencia	Acusación
Procesado	Fredy Ardonis Livingston Mc´Leam
Delito	Amenaza
CUI	880016001211202100136

INTERVINIENTES

Juez: Asvil Bryan Manuel
Fiscalía 01 Seccional: Ignacio Dawkins Livingston
Defensor Público: Eliecer Ballestas Pedroza

AUDIENCIA ACUSACION

Inicio: 10:36 am del 26 de enero de 2026
Fin: 10:42 am del 26 de enero de 2026

Se verifica la asistencia de los sujetos procesales, dejando constancia que la diligencia se realiza de manera virtual, Acto seguido procede el titular del despacho a indicar que se observa que el delito que aquí se investiga es el de Amenaza, consagrado en el artículo 347 del Código Penal, delito cometido por el señor Fredy Ardonis Livingston Mc´Leam, no se encuentra previsto dentro de los delitos de competencia de los Juzgado Penales Municipales, conforme al artículo 37 del Código de Procedimiento Penal, correspondiéndole su trámite a los Jueces Penales del Circuito. Así las cosas el despacho declarara la falta de competencia para conocer el presente proceso y en su defecto se ordena la remisión en forma inmediata del proceso al Centro de Servicio de los Juzgados Penales Municipales de la localidad, para su correspondiente reparto ante los Juzgados Penales del Circuito de San Andrés Isla, previa anotaciones de rigor.



ASVIL BRYAN MANUEL
JUEZ

Firmado Por:

Asvil Bryan Manuel
Juez
Juzgado Municipal
Penal 003 Mixto
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
dc84d7a41dd0072168b4fbf49edc5d90a29d4e56c839abe6a3dafdded6abc7f9
Documento generado en 27/01/2026 08:01:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO DE SAN ANDRÉS ISLA

San Andrés Isla, veintisiete (27) de enero de Dos Mil Veintiséis (2026)

Doctora
MARIA DEL MAR SARMIENTO BEDOYA
Juzgado Primero Penal del Circuito
Ciudad

Referencia: Remitido Proceso por competencia.

Tipo Proceso	Penal
Audiencia	Acusación
Procesado	Fredy Ardonis Livingston Mc Lean
Delito	Amenazas
CUI	885646001211202100136
Oficio No.	048-26

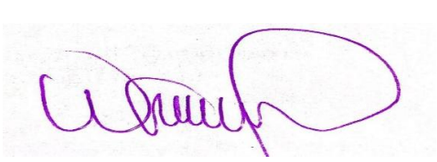
Cordial saludo,

En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en audiencia de fecha veintiséis (26) de enero de 2026, me permito remitir expediente virtual, a fin de que se surta el trámite del proceso hasta su culminación, lo anterior a que el delito imputado al procesado, es de competencia de los Juzgados Penales del Circuito. Para lo anterior remito expediente digital.

Sin otro en particular,

FREDY ARDONIS LIVINGSTON MCLEAN CUI 885646001211202100136

Atentamente,



WILSON GOMEZ AVILA
SECRETARIO

CONSULTA DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC

Términos de Uso

La consulta de la Población Privada de la Libertad a cargo del INPEC, es un servicio que presta el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, para que los ciudadanos familiares de *PPL, autoridades judiciales, organismos de control y de seguridad del estado, puedan validar la información relacionada con estado actual de privación de la Libertad de una persona en los establecimientos de reclusión administrados por el INPEC.

La información suministrada por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario está establecida para ser usada como fuente

Digite los siguientes datos para realizar la consulta

Identificación: 18005495

Primer apellido : Livingston

Captcha: 

36kyg

Consultar

Descargar Documento

Se encontró un registro de Persona privada de la libertad con los siguientes datos:

Identificación	Número Único (INPEC)	Nombre	Sexo	Estado de Ingreso	Situación Jurídica	*ERON al que pertenece
18005495	**1054809**	**FREDY ARDONIS LIVINGSTON MCLEAN**	**MASCULINO**	**INTRAMURAL**	**SINDICADO**	**CPAMS EL BARNE**

fecha y hora actual:

21/03/2026 / 16:09

***PPL:Persona Privada de la Libertad *ERON: Establecimiento de Reclusion del Orden Nacional**

Datos Establecimientos